

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 288

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Tomo I Astra. Memoria petrolera y paisaje industrial** de la colección *Historia y patrimonio patagónico*, de la doctora Graciela Ciselli y el licenciado Marcelo Hernández. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Llanos Massa** (1.989-D.-2018.)
2. **Igon, Alonso, Ciampini, Ruiz Aragón, Huss, Carol, Mercado y Masin** (2.409-D.2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Llanos Massa y el proyecto de resolución presentado por las diputadas Alonso, Carol, Mercado y Masin y los señores diputados Igon, Ciampini, Ruiz Aragón y Huss, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Tomo I *Astra. Memoria petrolera y paisaje industrial* de la colección *Historia y patrimonio patagónico*, publicado por la editorial de la biblioteca popular Astra en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Tomo I *Astra: Memoria petrolera y paisaje industrial* de la colección *Historia y patrimonio patagónico* dirigida y compilada por la doctora Graciela Ciselli y el licenciado Marcelo Hernández y publicado por la editorial de la biblioteca popular Astra de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Héctor A. Stefani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Alonso, Carol, Mercado y Masin y los señores diputados Igon, Ciampini, Ruiz Aragón y Huss, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Tomo I *Astra. Memoria petrolera y paisaje industrial* de la colección *Historia y patrimonio patagónico*, publicado por la editorial de la biblioteca popular Astra de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de las iniciativas, han tenido en cuenta que este tomo es el primero de los 5 tomos originados por un proyecto de investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”. Esta colección tiene como objetivo principal pensar la ciudad y el patrimonio industrial como un ámbito donde identidades, legislación y políticas públicas están en constante correlación con las categorías de patrimonio, ambiente y trabajo; y permitirá contemplar algunos de los aspectos analizados en el proyecto de Código de Desarrollo Urbano que actualmente está en discusión en la comunidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente los presentes proyectos, con modificaciones como proyecto de resolución y unificados en un solo dictamen.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTES

2

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés el Tomo 1 “Astra: Memoria Petrolera y Paisaje Industrial” de la colección Historia y Patrimonio Patagónico dirigida y compilada por la doctora Graciela Ciselli y el licenciado Marcelo Hernández y publicado por la Editorial de la Biblioteca Popular Astra en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

*Ana M. Llanos Massa.***Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la presentación del libro “Astra: memoria petrolera y paisaje industrial”, de los autores Graciela Ciselli y Marcelo Hernández.

*Santiago N. Igon. – Laura V. Alonso. – Analuz A. Carol. – José A. Ciampini. – Juan M. Huss. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – José A. Ruiz Aragón.*